

Documento Informativo

Recomendaciones para lograr la recuperación de la economía oceánica sostenible y equitativa, y aumentar la resiliencia en el contexto post pandémico en la región del CLME+

Mecanismo Interino de Coordinación CLME+



www.theGEF.org

Agradecimientos

El desarrollo de este documento informativo y su contenido, y/o las actividades que lo han llevado a cabo, se han beneficiado del apoyo financiero del Proyecto PNUD/FMAM "Catalizar la implementación del Programa de Acción Estratégica (SAP) para la gestión sostenible de los recursos marinos vivos compartidos en los grandes ecosistemas marinos del Caribe y la plataforma norte de Brasil" (Proyecto CLME+, 2015-2021).

El Proyecto CLME+ es ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en estrecha colaboración con un gran número de socios a nivel mundial, regional y nacional. Todos ellos se denominan conjuntamente "socios coejecutores del Proyecto CLME+".

La Unidad de Coordinación del Proyecto CLME+ actuó como Secretaría del Mecanismo de Coordinación Interino del CLME+ hasta la fecha de finalización del Proyecto CLME+ (31 de octubre de 2021).

Texto por: Sonia Gautreau, Yves Renard and Laverne Walker

Crédito de la foto de portada: ©Aris Leoven

Diseño por: Camilo Martelo

Aclaraciones

El contenido, los hechos, los hallazgos, las interpretaciones, las conclusiones, los puntos de vista y las opiniones expresados en este documento informativo no constituyen por sí mismos un respaldo del FMAM, el PNUD, ninguno de los socios coejecutores del Proyecto CLME+ y/o ninguno de los miembros del ICM a dicho contenido, hechos, hallazgos, interpretaciones, conclusiones, puntos de vista u opiniones. El FMAM, el PNUD, cualquiera de los socios coejecutores del Proyecto CLME+ y/o cualquiera de los miembros del ICM no garantizan que la información contenida en este documento informativo sea completa y correcta, y no serán responsables de ningún daño que se produzca como resultado de su uso.

Mecanismo Interino de Coordinación CLME+

El MIC del PAE del CLME+ se estableció formalmente en 2017, mediante la firma de un Memorando de Entendimiento (MdE) por parte de 8 organizaciones intergubernamentales (OIG) con un mandato relacionado con los océanos en el Gran Caribe. Responde a un llamamiento a la acción en el marco del Programa de Acción Estratégica CLME+ (Estrategia 3 del PAE), y a la decisión de la 1ª Reunión del Comité Directivo del Proyecto CLME+ del PNUD/FMAM, celebrada en 2016. En octubre de 2021, su duración se extendió más allá de la fecha de finalización del proyecto CLME+, y sus miembros se ampliaron para incluir ahora a la CEPAL de las Naciones Unidas, a través de una adenda al MdE del MIC.

El MIC mejora la coordinación y la colaboración regional, y apoya la supervisión y la integración de las acciones para la pesca sostenible y para la protección y el uso sostenible del medio ambiente marino. El MIC promueve la ampliación de las acciones por parte de todos los sectores de la sociedad, para lograr la visión a largo plazo del PAE del CLME+ de "Ecosistemas marinos saludables que proporcionen beneficios y medios de vida a los pueblos de la región".

El Mecanismo de Coordinación Interino (MIC) del CLME+ está formado por las siguientes Organizaciones Intergubernamentales (OIG) con un mandato relacionado con los océanos: el PAC del PNUMA (representado a través de la Secretaría del Convenio de Cartagena), la CEPAL de las Naciones Unidas, la COPACO de la FAO, IOCARIBE de la COI de la UNESCO, CRFM, OSPESCA, CCAD, la Comisión de la OECO y la Secretaría de CARICOM.

A partir del 1 de noviembre de 2021, los servicios de la Secretaría del MIC del CLME+ son proporcionados en colaboración por IOCARIBE de la COI de la UNESCO y la Unidad de Coordinación de la fase preparatoria del proyecto PNUD/FMAM PROCARIBE+.

Se puede encontrar más información sobre el MIC en [la sección dedicada del CLME+ HUB](#), el cual actúa como centro de gestión del conocimiento regional y colaborativo del MIC.



Introducción

En todo el mundo, la pandemia de COVID-19 ha generado efectos socioeconómicos sin precedentes, sobre todo, en los sectores más vulnerables de nuestras sociedades. La región de América Latina y el Caribe ha sufrido los embates de este flagelo, en particular, en lo que respecta al empleo, el consumo y la pobreza. Se prevé que la pandemia llevará a la mayor contracción de la actividad económica en la historia de la región (CEPAL, 2020)¹. También exacerba las desigualdades existentes en la sociedad, donde más personas se ven obligadas a vivir en situación de pobreza extrema.

A pesar de las graves dificultades que plantea la crisis, los programas de estímulo y las respuestas de recuperación pueden ofrecer una gran oportunidad para recuperar el eje y reconstruir para mejorar economías más fuertes y resilientes. Es imprescindible que los planes de recuperación integren los objetivos en materia de cambio climático, naturaleza y desarrollo a efectos de fortalecer la capacidad de las comunidades para que sean más resilientes y se puedan adaptar.

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19); estudio elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en respuesta a la solicitud realizada por el Gobierno de México en el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) durante la Reunión Ministerial Virtual sobre Asuntos de Salud para la Atención y el Seguimiento de la Pandemia COVID-19 en América Latina y el Caribe, que se celebró el 26 de marzo de 2020 (L.C/TS.2020/45), Santiago, 2020.

Al adoptar una recuperación transformadora, los responsables de políticas pueden facilitar la transición hacia la futura economía que necesitamos para lograr el desarrollo sostenible a escala mundial.

Tal como sucedió con otros sectores económicos, la pandemia ha causado estragos en los sectores marinos, lo que ha afectado a quienes dependen de ellos. No obstante, las iniciativas de recuperación que se sustentan en la economía azul pueden llevar un poco de alivio a los países, brindar beneficios a largo plazo y fomentar la resiliencia económica frente a crisis futuras. En este contexto, serán importantes las acciones concertadas entre las organizaciones intergubernamentales con competencia marítima para que las iniciativas de recuperación sean coordinadas y permitan seguir avanzando hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial, del Objetivo 14.

Teniendo esto en cuenta, el objetivo de este breve documento informativo es presentar algunas reflexiones y mensajes clave que podrían ser de utilidad para el Mecanismo Interino de Coordinación (MIC), sus Estados miembros y las partes contratantes, a la vez que se promueve la integración de los elementos de la economía oceánica en las iniciativas de recuperación de la era pospandémica.



Integración de la economía oceánica sostenible y equitativa en los programas de recuperación y en las inversiones que inician, apoyan y financian los países, los asociados para el desarrollo y las organizaciones regionales e internacionales.

Parece que, hasta el momento, un número reducido de las inversiones que hicieron los Gobiernos, el sector privado, los bancos de desarrollo y otros sectores con el propósito de lograr la recuperación tras la pandemia ha estado orientado a la economía oceánica y que solo una pequeña parte se centra en la transición hacia una economía oceánica sostenible. Si bien la mayoría de las intervenciones han consistido de estrategias de respuesta a corto plazo para subsanar los efectos de la crisis, será fundamental cambiar este enfoque hacia el desarrollo y la ejecución de estrategias de fomento de la resiliencia a largo plazo a fin de prevenir crisis futuras y aumentar la capacidad de respuesta frente a los factores estresantes actuales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y otros desastres. Existe la necesidad urgente de generar conciencia del papel que las inversiones oceánicas podrían tener no solo a la hora de sostener nuestras economías, sino también de responder a los desafíos ambientales y climáticos.

En la transición hacia una economía oceánica sostenible y equitativa se debe buscar avanzar hacia la protección real de los ecosistemas oceánicos, el uso sostenible de los recursos marinos y la prosperidad equitativa en aras de garantizar el bienestar humano tanto presente como futuro.

A continuación, se ofrecen algunas recomendaciones sobre cómo respaldar una recuperación de la economía oceánica sostenible y equitativa en el contexto pospandémico:

Elaborar y adoptar políticas que promuevan una economía oceánica sostenible y equitativa para fortalecer y sustentar las iniciativas de recuperación.

Las estrategias nacionales y regionales destinadas a apoyar el desarrollo de innovaciones y el crecimiento de los sectores, costeros, marinos y marítimos son importantes para fortalecer las economías nacionales y las comunidades locales, y pueden servir de base para el desarrollo sostenible. Las inversiones encaminadas a mejorar los mecanismos de gobernanza y a generar oportunidades de crecimiento de la economía azul no solo ayudarán a superar la crisis económica que desató la pandemia, sino también sustentarán los medios de vida de las comunidades costeras.

Incorporar las lecciones aprendidas con la pandemia y la crisis económica para ganar resiliencia económica.

Una mayor comprensión de las vulnerabilidades de nuestros sistemas socioeconómicos, así como del modo en que los ecosistemas y las sociedades responden y se adaptan reducirá el impacto de futuras crisis y permitirá la pronta reactivación. Es necesario que los Gobiernos, los actores del sector privado y la sociedad civil fortalezcan sus marcos y políticas de gestión de riesgo para aplicar un enfoque efectivo y coherente en la búsqueda de la resiliencia. En este sentido, será fundamental efectuar una evaluación integral de las lecciones aprendidas a partir de la crisis que provocó la pandemia.



Integrar las cuestiones intersectoriales, como la igualdad (incluida la de género) y el cambio climático.

La pandemia de COVID-19 ha creado conciencia acerca de la relación intrínseca que existe entre el cambio climático, la degradación de los ecosistemas, la salud pública y la justicia social y que, en el futuro, pueden surgir otras pandemias si no se dan respuestas proactivas al cambio climático y a la pérdida de biodiversidad. En nuestra lucha por una sociedad más justa, hay diversas soluciones climáticas y basadas en la naturaleza que pueden generar beneficios sociales en favor de todas las personas y permitirían reducir las desigualdades existentes. En el desarrollo de los programas de recuperación, los Gobiernos no deben perder de vista la importancia de la agenda del cambio climático y la promoción de la inclusión social y de la igualdad de género.

Evitar la flexibilización de las políticas, los reglamentos y los procedimientos de aplicación que tendrían un impacto ambiental y social negativo, y comprometerían la sostenibilidad de los ecosistemas y los medios de vida.

En épocas de crisis, podría resultar tentador aplicar soluciones a corto plazo en las que no se contemplen los objetivos ambientales a largo plazo; no obstante, las políticas y las inversiones que se llevan a cabo en el marco de los programas de estímulo económico deben responder a la necesidad de garantizar un futuro sostenible. La asistencia a sectores específicos debe estar supeditada a la posibilidad de que estos brinden mejoras medioambientales y favorezcan la resiliencia general y la adaptación a futuros factores estresantes y desastres. Las políticas y los marcos ambientales existentes no deben ignorarse, sino que, por el contrario, el estímulo económico debe aprovecharse como una oportunidad para reforzarlos. Por ejemplo, la promoción y habilitación de las prácticas de pesca y turismo sostenibles, que estén acompañadas de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, podrían servir para aliviar las presiones que soporta el medio ambiente y fomentar una economía más inclusiva.



Diseñar y aplicar planes de seguro, programas de protección social y redes de seguridad que estén orientados a los sectores y participantes de la economía azul, en especial, a quienes se vieron más afectados por la pandemia y, en concreto, los pescadores a pequeña escala y el sector del turismo marino.

La pandemia de COVID-19 ha generado enormes perturbaciones en los medios de vida de quienes trabajan en los sectores marinos; muchos de ellos sufren las graves consecuencias económicas que podrían menoscabar su bienestar futuro. Muchas de las personas que trabajan en el sector, sobre todo, los pescadores a pequeña escala y los conductores de taxis acuáticos no están formalmente registrados en los planes de seguridad social, ni tienen un contrato por escrito, o bien trabajan por cuenta propia, lo que los ubica en una situación de vulnerabilidad frente a los efectos de las crisis. Las medidas de respuesta deben incentivar la ampliación de la cobertura de protección social a fin de crear sistemas nacionales de protección social que sean integrales e inclusivos.





La protección social permite que las comunidades vulnerables sean más resilientes y fuertes, ya que cuentan con fuentes alternativas de ingreso y tienen una mayor capacidad para hacer frente a los riesgos que se les presentan en la vida. Las posibles medidas son diversas y pueden incluir la ampliación de los planes existentes, ya sea mediante el aumento de la cobertura, del valor de las prestaciones, de la duración de los programas existentes y/o la implementación de pagos o transferencias extraordinarias. También es menester reconocer y reforzar el papel de las organizaciones comunitarias, las cooperativas de crédito y las asociaciones de pescadores a la hora de ayudar a sus miembros en tiempos de crisis. En lo que respecta a los pescadores y otras personas que participan en la cadena de valor pesquera, el mayor acceso al crédito y a los programas de microfinanciación con tasas de interés menores, reembolso flexible de préstamo y opciones para reestructurar los préstamos y los calendarios de pago correspondientes representan posibles maneras de mejorar su red de seguridad.

Apoyar el manejo y la restauración de los ecosistemas costeros (por ejemplo, manglares, arrecifes de coral, humedales), con el fin de reducir la vulnerabilidad de las comunidades e infraestructuras costeras y aumentar las oportunidades económicas.

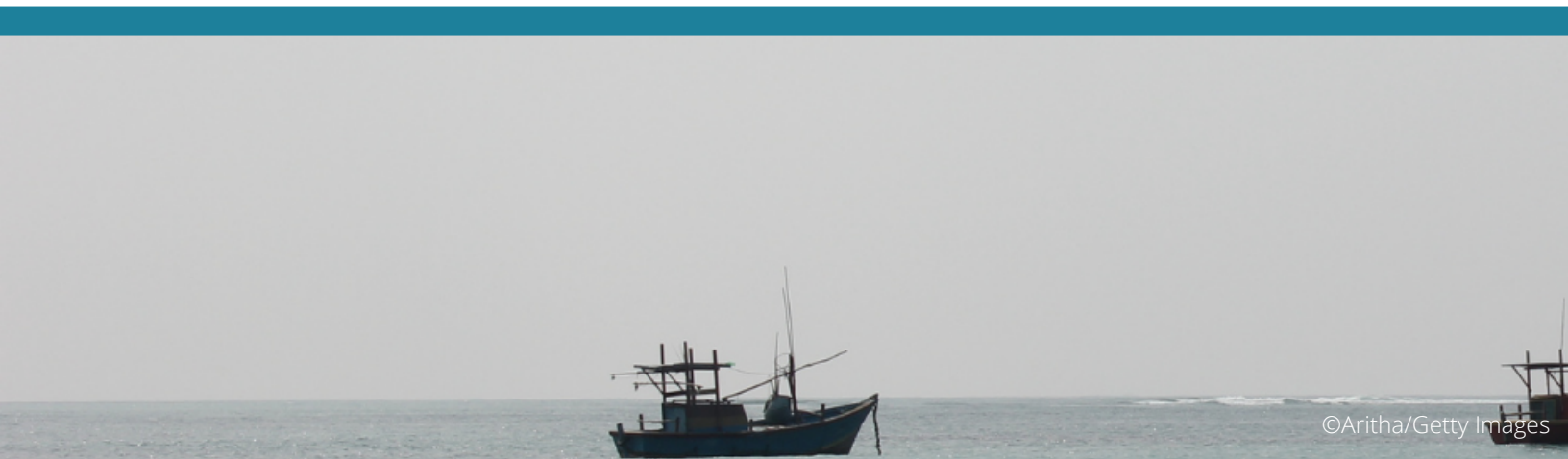
Las inversiones en soluciones basadas en la naturaleza, como la reforestación o la protección y restauración de humedales y manglares, son formas rentables y sostenibles de mejorar la resiliencia frente a los impactos del cambio climático y los desastres naturales, además de ofrecer oportunidades de empleo similares a las inversiones en estructuras artificiales. Los beneficios sociales de los ecosistemas costeros sanos son muy variados y comprenden la creación de empleo, la mejora de la calidad del agua, la recuperación de poblaciones de peces salvajes, el aumento de la resiliencia costera, el secuestro de carbono y la mejora de la salud de los ecosistemas. Si los ecosistemas costeros están sanos, el sector del turismo costero también podrá ganar mayor resiliencia a largo plazo.

Orientar los incentivos económicos y fiscales de manera que promuevan la adopción de una economía oceánica sostenible y equitativa, y de este modo, se acelere la recuperación.

Se necesitará la acción política concertada para superar la pandemia de COVID-19, y existe la oportunidad de integrar instrumentos fiscales y económicos nuevos e innovadores que favorecerán la transición hacia una economía oceánica sostenible y equitativa (la economía azul). Aunque la mayoría de los paquetes de estímulo que se pusieron en marcha durante la pandemia, hasta el momento, no han dado prioridad a las inversiones que promueven la economía azul, hay argumentos de peso para afirmar que la financiación de los sectores oceánicos permitirá una recuperación más rápida y sostenible de la sociedad en su conjunto. La integración de los mecanismos financieros innovadores destinados a los sectores oceánicos como parte de los planes de recuperación puede crear incentivos y generar ingresos para la conservación y el uso sostenible de los océanos. El desarrollo de políticas que incentiven a los inversores del sector privado podría dar lugar a otras formas innovadoras de hacer un uso sostenible de los recursos oceánicos mientras se promueve la recuperación económica. Los mecanismos, como los fondos fiduciarios para la conservación, los pagos por los servicios de carbono azul, las concesiones del sector privado y los enfoques del manejo comunitario, tienen un papel que desempeñar a la hora de apoyar la transición hacia un océano sostenible.

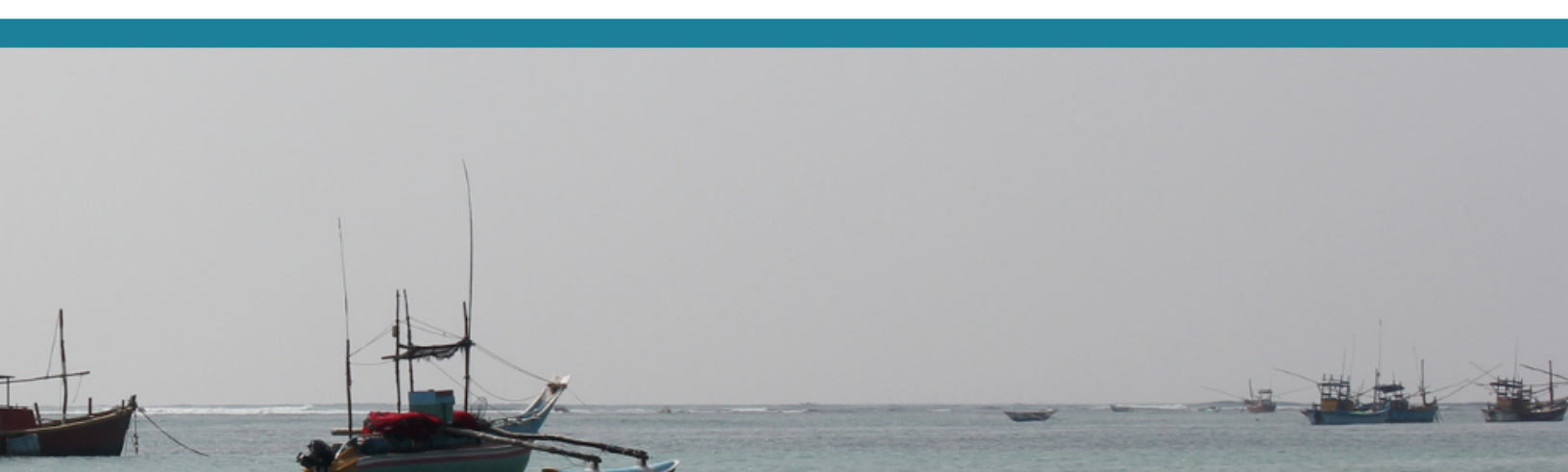
Apoyar al sector pesquero aplicando mayores medidas que mejoren la infraestructura crítica.

Las interrupciones en el transporte de bienes y las dificultades para acceder a los mercados extranjeros durante la pandemia han puesto de manifiesto la importancia de invertir en las cadenas de suministro locales para evitar la escasez de alimentos y la pérdida de medios de vida. Las iniciativas de recuperación deben buscar favorecer el desarrollo de los mercados locales y las inversiones en infraestructura crítica que les permitan a los pescadores a pequeña escala adaptarse a cambios que puedan sostenerse tras la pandemia. Además de la diversificación de los mercados, las inversiones y las políticas de recuperación deben tener como objetivo el desarrollo de sistemas de explotación sostenible, acuicultura sostenible, trazabilidad, certificación, compra en línea y mejora de los procesos de comercialización y transacción. Los sistemas de comercio electrónico y de envío a domicilio, los cuales, a veces, inician e idean los propios productores y organizaciones locales, como las cooperativas de pescadores, han dado excelentes resultados durante la pandemia; estos sistemas pueden aumentar la resiliencia a largo plazo del sector frente a futuras crisis. Los actores del sector privado deben participar en esta transformación para promover el fortalecimiento de las MEPE y el papel de los actores locales en la mejora de la cadena de valor.



Evitar la sobreexplotación de todas las poblaciones de peces y respetar los protocolos científicos de pesca que optimizan las capturas y permiten obtener beneficios a largo plazo gracias a la regeneración de las poblaciones de peces.

En toda asistencia que se brinde al sector pesquero se debe seguir atendiendo el problema de la sobrepesca, de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), así como de otras prácticas de pesca que son nocivas para los ecosistemas oceánicos y comprometen la sostenibilidad de los recursos marinos. Es menester seguir desarrollando y aplicando planes regionales y nacionales de ordenación pesquera que incluyan protocolos científicos, así como promover las evaluaciones de las poblaciones de peces de importancia para conocer su estado. Es posible que en los planes de recuperación también se desee integrar el apoyo a los proyectos sustentables de acuicultura marina que llevan adelante las comunidades y que podrían ofrecer un medio de vida alternativo a los pescadores, lo que también reduciría la captura de peces salvajes. Las iniciativas que impulsan las comunidades, destinadas al desarrollo de proyectos de cría de mariscos y cultivo de algas, pueden ofrecer diversas oportunidades económicas por medio del desarrollo de varios productos. Se recomienda que los planes de recuperación incluyan el financiamiento de estudios de viabilidad, subvenciones, micropréstamos, así como cuenten con programas de formación y creación de capacidades orientados a las comunidades costeras para promover el desarrollo del sector de la maricultura.





Producir y digitalizar datos y conocimientos relativos al océano, y publicarlos en plataformas abiertas para que todos los actores puedan consultarlos.

La pandemia de COVID-19 ha apresurado la adopción generalizada de la digitalización. Hasta cierto punto, las nuevas tecnologías han brindado soluciones a algunos de los problemas que planteaba la pandemia; y se prevé que este cambio radical en el funcionamiento de muchas empresas y organizaciones probablemente vino para quedarse. Apoyar el desarrollo de nuevas tecnologías en los sectores oceánicos puede acelerar la recuperación y ayudarnos a comprender mejor los océanos. Por ejemplo, los nuevos sistemas de vigilancia electrónica asistidos por inteligencia artificial (IA) podrían desempeñar un papel importante en la mejora de nuestra manera de llevar adelante la ciencia de los océanos. Estas tecnologías podrían mejorar en gran medida la eficacia de los programas de observación de la pesca que ayudan al sector a recopilar datos vitales para mejorar las capturas y promover la pesca sostenible.

Existen muchas otras oportunidades, entre ellas, el uso de la interpretación mediante aprendizaje automático de datos satelitales y de drones inteligentes para cercenar la pesca ilegal y la conexión de los pescadores sostenibles con los consumidores locales a través de aplicaciones en línea/en el teléfono. La digitalización también puede jugar un papel importante en la esfera de los mecanismos de alerta temprana de desastres naturales, ya que ofrece una forma eficiente de recopilar información y comunicar los posibles riesgos a las poblaciones vulnerables.

Si bien las recomendaciones anteriores se aplican en su mayoría a los Gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales, es preciso reconocer que todos los sectores de la sociedad tienen un papel que desempeñar en la determinación de una recuperación que sea sostenible y equitativa.

De hecho, las sociedades y comunidades del Caribe a menudo han dado respuesta innovadoras frente a los desafíos que supone la pandemia, en el afán por reparar sus impactos ambientales, sociales y económicos. Estas experiencias han dejado sus enseñanzas.





CLME+

Mecanismo Interino de Coordinación

Grandes Ecosistemas Marinos - Caribe y Norte de Brasil

NUESTRO MAR • NUESTRA RIQUEZA • NUESTRO FUTURO

www.clmeplus.org

Contáctenos:

IOCARIBE de la COI de UNESCO y la Unidad de Coordinación de la fase preparatoria del proyecto PNUD/FMAM PROCARIBE+ ejercen conjuntamente la Secretaría del MIC

info@procaribeplus.org | www.clmeplus.org